



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

COMISION DISTRICTAL DE SISTEMAS - CDS SESION PLENARIA

ACTA No. 03 de 2016

FECHA: 10-05-2016

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: Aulas Archivo de Bogotá - Alcaldia Mayor de Bogotá

ASISTENTES:

Ver listado de Registro de Asistencia

INVITADOS:

Walter Acosta Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano
Angela Restrepo Veeduría Distrital
Miguel Bernal Secretaría Distrital de la Mujer

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno
Secretaria Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Hábitat
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Empresa de Energía de Bogotá
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Instalación Sesión Plenaria.
3. Presentación presidente de la CDS.
4. Informe Buzones de Correo y Herramientas Colaborativas.
5. Avances en la Distribución Distrital C.M.S.
6. Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y su relación con la CDS.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



2211600-FT-008 Versión 04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

7. Plan de trabajo Reestructuración CDS.
8. Aprobación propuesta para los grupos de trabajo permanentes de la CDS.
9. Cierre.

DESARROLLO

1º. Se efectuó la verificación del quórum dando inicio a la reunión, llamado a cada una de las entidades integrantes de la CDS para confrontar su asistencia.

2º. Mensaje de bienvenida por parte del Alto Consejero, Dr. Sergio Martínez agradeciendo la asistencia y presentando a los asistentes al Presidente Delegado por el Alcalde Mayor de Bogotá de la Comisión Distrital de Sistemas Dr. Cesar Ocampo Caro actual Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General.

3º Toma la palabra el Dr. Cesar Ocampo Caro ejerciendo la función de Presidente de la CDS para en primer lugar agradecer al señor Alcalde Mayor de Bogotá por haber delegado en la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional la presidencia de la Comisión Distrital de Sistemas, en segundo lugar ofrece sus mejores servicios para que durante su gestión las actividades que adelante la Comisión sean exitosas.

4º El Ingeniero Niver Vides hace uso de la palabra y presenta un resumen ejecutivo del proyecto de "Buzones de Correo y Herramientas Colaborativas en el Distrito Capital", da a conocer las tres fases del proyecto, las entidades que formaron parte de él y el monto total invertido por la Alta Consejería Distrital de TIC.

Posteriormente y dadas las nuevas condiciones para la continuidad del proyecto informa que del total de las entidades se continua subsidiando a once debido a que ellas que no contaron con el presupuesto requerido para el año 2016, el resto de entidades continua con el proyecto con sus propios recursos logrando una contratación en la mayoría de los casos con el mismo proveedor en las mismas condiciones.

5º El ingeniero Fabian Hernandez como líder del proyecto "Distribución Distrital CMS" toma la palabra y presenta el proyecto dando a conocer los siguientes aspectos: Objetivo General, Componentes, Generalidades, Característica Funcionales, A quienes Beneficia, Ventajas, Proceso de Instalación y Hoja de Ruta.

Una vez terminada su presentación, dio respuesta y claridad a los interrogantes planteados por los asistentes y finalmente invitó a cada uno de ellos como representante de las entidades distritales a solicitar el proceso de instalación diligenciando el formulario que se encuentra en <http://govimentum.bogota.gov.co/> para conocer la Distribución Distrital de CMS.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N°CO1384447 N°6P0241



2211600-FT-008 Versión 04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

6° Respecto al Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y su relación con la CDS, el doctor Miguel Díaz presenta los aspectos que proyecta la Alta Consejería Distrital de TIC en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Mejor para todos, 2016 – 2020”, reflejada en tres líneas de acción a saber: Infraestructura – Capacidad institucional y de ciudad para responder a la dinámica propuesta por la inserción de las TIC, registradas en los artículos 98, 114 y 117. Gobierno Digital – Consolidación de una administración pública de calidad, mediante el uso intensivo de las TIC para lograr un gobierno abierto para la ciudad, registrado en los artículos 56 y 114. Economía Digital – Promoción de la industria TI en Bogotá y la región y la consolidación de las TIC como apoyo a la red de actividades económicas y sociales de la ciudad, registrada en el artículo 47.

7° El Ingeniero Iván Mauricio Hernández, asesor de la Alta Consejería Distrital de TIC presenta el Plan de trabajo de reestructuración de la CDS, teniendo en cuenta en primer lugar la situación actual respecto a sus integrantes y a los grupos de trabajo permanentes existentes y en segundo lugar da a conocer la situación propuesta en dos niveles: Nivel centralizado, modificando integrantes y grupos de trabajo permanentes y Nivel descentralizado con las entidades adscritas o vinculadas a las cabezas de sector.

8° Con relación a la aprobación de la propuesta de los grupos de trabajo permanente de la CDS se escucharon observaciones de parte de la Secretaría General, el Ingeniero Oscar Cardona que plantea la necesidad de verificar las funciones de la CDS como organismo rector de la política pública frente a las funciones del Decreto 77 del 2012 por el cual se creó la oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC y por parte de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital sobre el hecho de que hubiese sido valioso conocer la mirada de la ACDTIC en la formulación de Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” antes de las observaciones sobre los grupos de la CDAS.

Al no contar con los comentarios a la propuesta presentada por la Secretaría Técnica de la CDS, por parte de las entidades integrantes de la Comisión, se optó por ampliar el plazo para ellos hasta el próximo viernes 6 de mayo y hacer un análisis de las observaciones para presentar finalmente a través de correo electrónico la propuesta de modificación de la Resolución 256 del 2008, en el capítulo correspondiente a los grupos de trabajo permanente.

9° Agotado el orden del día se dio por terminada la reunión.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



2211600-FT-008 Versión 04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Envió de la propuesta de modificación de la Resolución 256 del 2008, sobre el capítulo de los Grupos de trabajo de la CDS. .	Secretaría Técnica de la Comisión Distrital de Sistemas en función de la Alta Consejería Distrital de TIC	
--	---	--

11°. PLAN DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS

FIRMAS

César Ocampo Caro
Director Distrital Desarrollo institucional
Presidente

Sergio Martínez Medina
Alto Consejero Distrital de TIC
Secretario

87

Proyectó: Iván Mauricio Hernández
Revisó: Sergio Martínez Medina

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification
N°(0131444) N°GP0247



2211600-FT-008 Versión 04